

**ADENDA No. 02
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 07-003-2025**

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE NUEVAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONSIDERANDOS

La Gobernación del Departamento de Arauca, por medio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental; en el marco de la administración de la Convocatoria Pública 07-003-2025 correspondiente al proyecto "**FORTALECIMIENTO DE NUEVAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", tiene como propósito conformar una lista de potenciales elegibles para poder beneficiar a 50 productores.

De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, el periodo de apertura inició el 1 de agosto de 2025 y culminó el 21 de agosto de 2025, otorgando un plazo de veintiún (21) días hábiles para la presentación de postulaciones.

El proceso de evaluación de la convocatoria ha sido extendido debido al alto número de postulaciones. Se recibieron un total de 76 solicitudes, lo que requiere un periodo adicional para la revisión de la documentación.

Debido a esto, y con el fin de garantizar un adecuado proceso de evaluación, se modifica el cronograma de la convocatoria 07-003-2025 de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y apertura de la convocatoria	01 de agosto de 2025
Cierre de la convocatoria	21 de agosto de 2025
Revisión y evaluación	19 de septiembre de 2025
Publicación del listado preliminar	19 de septiembre de 2025
Periodo de reclamaciones	22 de septiembre de 2025
Respuestas reclamaciones	24 de septiembre de 2025
Publicación del listado definitivo	24 de septiembre de 2025

Dado en Arauca, a los 10 días del mes de septiembre de 2025.

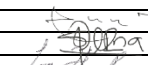

Cordialmente,



CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del
Departamento.



ALVARO SEPULVEDA MARQUEZ
Profesional Universitario

Aprobó	Profesional Universitario	ALVARO SEPULVEDA MARQUEZ	
Revisó	Profesional de Apoyo	PEDRO NEL REINA TUPANTEVE	
Proyectó	Apoyo de gestión	LAURA JULIANA HERRERA RODRIGUEZ	